

UNIVERSIDAD NACIONAL

U. A. N. L.

SEXTA CONTABILIDAD

COMPRENDE

LA DE UN BANCO DE EMISION, DEPOSITO, DESCUENTO, CIRCULACION

Y OPERACIONES CON INTERESES

que una Compañía Anónima establece legalmente en la Capital de México
en Octubre 1º de 1883.

ADVERTENCIAS

RELATIVAS Á ESTA CONTABILIDAD.

1ª Según el Contrato de Concesión de 31 de Mayo y Ley relativa de 15 de Agosto de 1883, se establece en la Capital de México, en Octubre 1º de 1883, un Banco de emisión, depósito, descuento, circulación y operaciones de intereses, que llevará por nombre: BANCO CENTRAL DE LA CAPITAL DE MÉXICO.

2ª El capital social será de un millón de pesos. Tal suma se obtendrá con la emisión y venta de mil acciones de á mil pesos cada una, cuyo importe deberán satisfacer los accionistas al tomar la acción ó acciones que les convenga.

3ª Según el contrato legal citado, el Banco tendrá derecho de emitir billetes con las circunstancias y requisitos estipulados, hasta el importe de millón y medio de pesos.

4ª Los empresarios entregarán como suplemento, al terminar su combinación, y anunciarla al público, la cantidad de seis mil pesos, para cubrir los primeros gastos, de cuya suma se reembolsarán de los primeros productos que se obtuvieren.

5ª Esta contabilidad deberá establecerse, seguirse y balancearse bajo el mismo régimen que se observó en la fórmula relativa á la apertura de Pozos artesianos, supuesto que se organiza bajo los fundamentos de Compañía Anónima, que en aquella se explicaron competentemente en las advertencias relativas á dicha fórmula, páginas 459 y 460.

6ª El Ejercicio que sigue debe considerarse como un ligero modelo de la clase de contabilidad á que él se refiere, y con el cual se propone el autor dar una idea de su combinación en general y del género de negocios que en las referidas contabilidades se consideran, así como también de la laboriosidad que ellas exigen, no extendiéndose todo lo conveniente por el aumento extraordinario que la obra tendría.

7ª Por lo expuesto en la cláusula anterior, esta Contabilidad se llevará por dos meses únicamente, á fin de que sin considerable extensión, pueda sistemarse, seguirse y balancearse.

8ª Para poder practicar esta contabilidad, es del todo indispensable el conocimiento satisfactorio de las cuentas corrientes de intereses recíprocos y á distinta tasa, ó diferenciales, así como también las reglas de cambios interiores y exteriores.

9ª En las cuentas corrientes de intereses recíprocos ó diferenciales que se llevan, con corresponsales de otras plazas de comercio, y especialmente con los del extranjero, se tropieza frecuentemente con la dificultad de conocer las fechas de valor de los giros que se hacen á tantos días vista, pues que en tal caso es indispensable para averiguar dichas fechas, esperar los avisos correspondientes. Por esto mismo en la contabilidad que sigue se observará alguna complicación en la cita de esos datos.

LIBRO DIARIO

DE LA CONTABILIDAD

DEL BANCO CENTRAL DE LA CAPITAL DE MÉXICO

1883

DIARIO NUM. 1 relativo á la Contabilidad del BANCO CENTRAL
DE LA CAPITAL DE MÉXICO.— *Comienza en 1º de Octubre
de 1883.*

		<u>1883. Octubre 1º</u>			
Pda n° 1.	1	Caja á Empresarios	6,000	»	
	1	Entregaron como suplemento para los primeros gastos y cuya suma se les reembolsará de los primeros productos que hubiere			6,000 »
» 2 »					
Pda n° 2.	2	Gastos Generales á Caja	500	»	
	1	Pagado en efectivo á Francisco Díaz de León por la impresión de 1,500 acciones para el establecimiento del Banco			500 »
» 3 »					
Pda n° 3.	»	Varios á Caja			1,800 »
	1	como sigue:			
	2	Muebles y Útiles:			
		Valor de los comprados á José Barrera, según factura respectiva, cuyos muebles son para el despacho y departamentos del citado Banco	1,000	»	
	2	Gastos Generales:			
		Pagado en efectivo al carpintero Juan Santamarina, por mostrador, regilla, etc.\$ 200 »			
		Pagado por gastos de pintura y otras reposiciones hechas en la casa en que queda establecido el citado Banco	600	»	800 »
» 4 »					
Pda n° 4.	2	Acciones á Emisión de Acciones	1,000,000	»	
	3	Valor de las 1,000 acciones emitidas y autorizadas debidamente, á \$1,000 cada una			1,000,000 »
		A la vuelta	1,008,300	»	1,008,300 »

		1883. Octubre 5			
		De la vuelta.....	1,008,300	•	1,008,300
P ^{da} n ^o 5.	3	Accionistas á Acciones	800,000	•	
	2	Valor de 800 acciones que han sido expendidas hasta la fecha según el registro respectivo.....			800,000
		» 6 »			
P ^{da} n ^o 6.	1	Caja á Accionistas	600,000	•	
	3	Recib ^o en efect ^o por pago de 600 acciones de las expendidas según libro auxiliar.			600,000
		» 7 »			
P ^{da} n ^o 7.	4	Billetes de Banco	1,500,000	•	
	4	á Primera Emision de Billetes			1,500,000
		Valor de billetes emitidos según la concesión respectiva.....			
		» 8 »			
P ^{da} n ^o 8.	2	Gastos Generales á Caja	2,250	•	
	1	Pagado en efectivo por la impresión de Billetes recibidos por conducto del Banco de Londres y según cuenta del mismo..... \$1,000			
		Por los libros de la contabilidad y su autorización..... 250			
		Por la autorización de los Billetes de Banco..... 1,000			2,250
		» 9 »			
P ^{da} n ^o 9.	5	Francisco Castañares, ^s/_c 9% anual	25,000	•	
	1	á Caja			25,000
		Préstamo en efectivo con un año de plazo y con las garantías correspondientes.....			
		» 10 »			
P ^{da} n ^o 10	5	Documentos por Cobrar á Caja	10,322	58	
	1	N ^o 1. Entregado en efectivo á Rafael Ortiz por pago de la L/ núm. 1 por va-			
		Al frente.....	3,945,872	58	3,935,550

		1883. Octubre 10			
		Del frente.....	3,945,872	58	3,935,550
		lor de £ 2,000, á cargo de Pascual Ramos, y á 46 ¹ / ₂ peniques.....			10,322 58
		» 11 »			
P ^{da} n ^o 11	1	Caja á Billetes de Banco	4,000	•	
	4	Cambio de billetes que se entregaron por efectivo que se recibió.....			4,000
		» 12 »			
P ^{da} n ^o 12	1	Caja á Varios	5,208	33	
		como sigue:			
	5	á Juan Baz, de París, ^s/_c 9 p% anual			
		N ^o 1. Letra que giramos á su cargo y á la orden de Bernardino del Raso, por 25,000 francos, á 60 días vista y á 4.80 de cambio (aceptada el 30 de Novbre.)			5,000
	6	á Descuentos y Premios:			208 33
		Importa el cambio.....			
		» 13 »			
P ^{da} n ^o 13	6	Smith y C^a, de Londres, ^s/_c 9 y 7% anual	10,000	•	
	5	á Documentos por Cobrar			10,000
		N ^o 1. Se endosa á Smith y C ^a , de Londres, la L/ á cargo de Pascual Ramos, de aquella ciudad, á 60 días vista (aceptada el 2 de Diciembre).....			
		» 14 »			
P ^{da} n ^o 14	7	Compañía del Ferrocarril Mexicano, de México á Veracruz, ^s/_c	150,000	•	
	4	á Billetes de Banco			150,000
		Préstamo en Billetes, con dos años de plazo.....			
		» 15 »			
P ^{da} n ^o 15	5	Documentos por cobrar	5,000	•	
	6	á Smith y C^a, de Londres, ^s/_c 9 y 7 p% anual			
		N ^o 2. L/ endosada por Smith á la orden de este Banco y cargo de Cayetano Ru-			
		A la vuelta.....	4,120,080	91	4,115,080 91

1883. Octubre 15					
		De la vuelta.....	4,120,080	91	4,115,080 91
		bio, á 75 días vista (aceptada el 16 del corriente)			5,000 »
		» 16 »			
Pda n° 16	6	Descuentos y Premios			
	5	á Documentos por Cobrar	322	58	
		§ 322 58 que se cargaron indebidamente á Documentos por Cobrar, correspondiendo el cargo á Descuentos y Premios, por cambio de la L/ n° 1 sobre Londres, según partida n° 10			322 58
		» 16 »			
Pda n° 17	1	Caja á José Dosamantes, su Depósito Regular, $\frac{1}{2}$ p % de Caja	30,000		
	7	Cantidad que entregó en efectivo con el $\frac{1}{2}$ p % mensual de Caja			30,000 »
		» 17 »			
Pda n° 18	8	Ordenes Fiscales sobre Aduanas Marítimas, $\frac{1}{2}$ al 9 p % anual	500,000		
	4	á Billetes de Banco			
		Valor de las órdenes siguientes recibidas del Ministerio de Hacienda, sobre las Aduanas Marítimas que se indican, cuyo importe de \$500,000 garantiza el préstamo de igual cantidad que hoy se contrata:			
		N° 1, sobre la Aduana de Veracruz, pagadera el 30 de Noviembre			\$ 25,000 »
		N° 2, sobre Mazatlán, para el 30 de Noviembre			25,000 »
		N° 3, sobre el Manzanillo, para el 30 de Noviembre			25,000 »
		N° 4, sobre Acapulco, para el 30 de Noviembre			25,000 »
		Al frente.....	100,000		4,650,403 49 4,150,403 49

1883. Octubre 17					
		Del frente.....	100,000		4,650,403 49 4,150,403 49
		N° 5, sobre Veracruz, para el 31 de Diciembre			25,000 »
		N° 6, sobre Mazatlán, para el 31 de Diciembre			25,000 »
		N° 7, sobre el Manzanillo, para el 31 de Diciembre			25,000 »
		N° 8, sobre Acapulco, para el 31 de Diciembre			25,000 »
		N° 9, sobre Veracruz, para el 31 de Enero de 1884			25,000 »
		N° 10, sobre Mazatlán, para el 31 de Enero de 1884			25,000 »
		N° 11, sobre el Manzanillo, para el 31 de Enero de 1884 ..			25,000 »
		N° 12, sobre Acapulco, para el 31 de Enero de 1884			25,000 »
		N° 13, sobre Veracruz, para el 28 de Febrero de 1884			25,000 »
		N° 14, sobre Mazatlán, para el 28 de Febrero de 1884			25,000 »
		N° 15, sobre el Manzanillo, para el 28 de Febrero de 1884 ..			25,000 »
		N° 16, sobre Acapulco, para el 28 de Febrero de 1884			25,000 »
		N° 17, sobre Veracruz, para el 31 de Marzo de 1884			25,000 »
		N° 18, sobre Mazatlán, para el 31 de Marzo de 1884			25,000 »
		N° 19, sobre el Manzanillo, para el 31 de Marzo de 1884 ..			25,000 »
		N° 20, sobre Acapulco, para el 31 de Marzo de 1884			25,000 »
					500,000 »
		» 18 »			
Pda n° 19	7	José Dosamantes, su Depósito Regular, $\frac{1}{2}$ p % de Caja	5,000		
	1	á Caja			
		Pagado en efectivo á Rafael Solís por su cheque suscrito por José Dosamantes..			5,000 »
		A la vuelta.....	4,655,403	49	4,655,403 49